



Manizales Caldas, noviembre 28 de 2.016.

Doctor

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

1

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0218 de 2.016 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para la: CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR EN TUBERIA DE GRAN DIAMETRO SOBRE LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección es la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$673.501.727), INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día veintidós (22) de noviembre de 2.016 a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron doce (12) proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados cinco proponentes para presentar propuestas el día veintitrés (23) de noviembre de 2.016 a las 10:00 a.m., los ingenieros son:

1. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA.
2. PABLO FELIPE ARAQUE.
3. CONSORCIO CJC.
4. CONSORCIO BERO.
5. CONSORCIO RIOSUCIO.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programa para el día veintitrés (23) de octubre a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron tres (03) propuestas en tiempo y oportunidad, así:

1. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA.
2. CONSORCIO BERO.
3. CONSORCIO RIOSUCIO.

2

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO		CONSORCIO RIOSUCIO	
		JULIO ROBLED O S.A.S.	OMAR BERNAL OROZCO	GILDARD O OCAMPO MONTES	JUAN PABLO ZAMBRANO MALDONAD O
Inscripción en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI		SI	
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	N/A	SI	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO		CONSORCIO RIOSUCIO	
		JULIO ROBLER O S.A.S.	OMAR BERNAL OROZCO	GILDARD O OCAMPO MONTES	JUAN PABLO ZAMBRANO MALDONADO
RUT (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural, y de cada uno de los integrantes de Consorcios y/o Uniones Temporales	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE, en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio de Caldas, que estén inscritos en el Directorio de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en el cual deberá acreditar experiencia CONSTRUCTOR nacional, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de	SI	SI	SI	SI	SI

3

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO		CONSORCIO RIOSUCIO	
		JULIO ROBLERO S.A.S.	OMAR BERNAL OROZCO	GILDARD O OCAMPO MONTES	JUAN PABLO ZAMBRANO MALDONADO
<p>Naciones Unidas, en los códigos 72141100</p> <p>Servicio de construcción de acueductos ó 81101500</p> <p>Ingeniería Civil ó 72141100</p> <p>Servicio de construcción de línea de alcantarillado ó 72141100</p> <p>Servicio de construcción de tubería maestra de agua ó 83101500</p> <p>Servicios Acueducto y Alcantarillado.</p> <p>Dicha inscripción deberá estar EN FIRME el día programado para la ADJUDICACION de la presente invitación pública.</p>					
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural</p>	SI	SI	SI	SI	SI

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO		CONSORCIO RIOSUCIO	
		JULIO ROBLED O S.A.S.	OMAR BERNAL OROZCO	GILDARD O OCAMPO MONTES	JUAN PABLO ZAMBRANO MALDONADO
expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)					
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas.	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las	SI	SI		SI	

5

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO		CONSORCIO RIOSUCIO	
		JULIO ROBLERO S.A.S.	OMAR BERNAL OROZCO	GILDARD O OCAMPO MONTES	JUAN PABLO ZAMBRANO MALDONADO
inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.					
Garantía de seriedad de la propuesta.	SI	SI		SI	
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda.	SI	SI	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al	N/A	SI		SI	

6

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO		CONSORCIO RIOSUCIO	
		JULIO ROBLER O S.A.S.	OMAR BERNAL OROZCO	GILDARD O OCAMPO MONTES	JUAN PABLO ZAMBRANO MALDONADO
numeral 1.15 del Capítulo I de los pliegos.					
HABILITADO (A)	HABILITADO O	HABILITADO	HABILITADO O	HABILITADO	HABILITADO
		HABILITADO		HABILITADO	

7

La anterior verificación arroja como resultado:

1. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA.: **HABILITADO.**
2. CONSORCIO BERO: **HABILITADO.**
3. CONSORCIO RIOSUCIO: **HABILITADO.**

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia:

2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO	CONSORCIO RIOSUCIO
Experiencia general: El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a seis	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO	CONSORCIO RIOSUCIO
<p>(06) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matrícula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>			
<p>Experiencia específica:</p> <p>Acreditar mediante documento expedido por el contratante la CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN O MEJORAMIENTO DE REDES ALCANTARILLADO O INTERCEPTORES por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo dos contratos en los últimos DIEZ (10) años, para empresas de servicios públicos domiciliarios públicas o</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO	CONSORCIO RIOSUCIO
<p>privadas o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método.</p> <p>Igualmente, dentro de los 2 anteriores contratos, el proponente deberá acreditar la construcción o reposición de mínimo cuatrocientos (400) metros de tubería plástica y/o de acero de alcantarillado de diámetro mayor o igual a 30 pulgadas, en máximo dos contratos en los últimos DIEZ (10) años, para empresas de servicios públicos domiciliarios públicas o privadas o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método.</p> <p>La experiencia en caso de consorcios o uniones temporales puede ser acreditada en un 100% por cualquiera de los miembros del consorcio o</p>			

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO	CONSORCIO RIOSUCIO
<p>unión temporal.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que contengan como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono - Objeto del contrato - Fecha de iniciación y terminación del contrato - Constancia del recibo a satisfacción del trabajo y cumplimiento o del contrato. - Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono <p>Tratándose de entidades privadas adicionalmente se deberá anexar copia del contrato respectivo con constancia de pago del impuesto de timbre,</p>			

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO	CONSORCIO RIOSUCIO
cuando el contrato haya superado el monto fijado por la Ley para tal fin y la licencia de construcción correspondiente, cuando las normas vigentes lo exijan, la experiencia general solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o unión temporal se considera el 100% de lo indicado en el certificado.			
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA.: **HABILITADO.**
2. CONSORCIO BERO: **HABILITADO.** El consorciado Omar Bernal Orozco aporta el COPNIA con una vigencia superior a seis meses, es decir desactualizado; sin embargo se verifica en la página web del COPNIA y se puede observar que no presenta antecedentes disciplinarios, con lo cual se evidencia el cumplimiento del requisito.
3. CONSORCIO RIOSUCIO: **HABILITADO.**

2.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO (PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO	CONSORCIO RIOSUCIO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO	CONSORCIO RIOSUCIO
Director de Obra:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Residente de Obra:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Topógrafo:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Auxiliar de Ingeniería:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Geotecnista:	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Profesional en Trabajo Social:	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Profesional Sisoma:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA.: **HABILITADO.**
2. CONSORCIO BERO: **HABILITADO.**
3. CONSORCIO RIOSUCIO: **NO HABILITADO.** El Profesional propuesto como Auxiliar de Ingeniería No aporta el diploma de grado; sin embargo se verifica que es ingeniero civil y que tiene el certificado del copnia vigente, con lo cual se evidencia el cumplimiento del requisito. El profesional propuesto como Especialista en Vías y/o Geotecnista No aporta la matrícula profesional; sin embargo tiene el certificado del copnia vigente con lo cual se evidencia el cumplimiento del requisito. El profesional propuesto como Especialista en Vías y/o Geotecnista no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones, respecto a la experiencia específica certificada no menor a tres años, de acuerdo con los certificados aportados. El profesional propuesto como profesional en trabajo social, en realidad es profesional en desarrollo familiar y este no se solicitó de esta manera en el pliego de condiciones, por tal razón no cumple con el requisito solicitado.

3. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y DE ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO	CONSORCIO RIOSUCIO
Copia de los estados contables (Balance General, Estado de Resultados y las notas a los Estados Contables) con corte a diciembre 31 de 2015. firmados por Representante Legal, Contador público y Revisor Fiscal, en los casos exigidos por la Ley, registrados en el R.U.T., los cuales deberán anexarse a la propuesta	SI	NO	SI
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	SI	NO	SI

13

ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO	CONSORCIO RIOSUCIO
Capital de trabajo igual o superior a 0.7*P.O	SI	NO	SI
Índice de Liquidez igual o superior a 1	SI	NO	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual a 60%	SI	NO	SI
Capital de operativa igual o mayor a 0.7*P.O	SI	NO	SI
HABILITADO	SI	NO	SI

La anterior verificación arroja como resultado:

1. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA.: **HABILITADO.**
2. CONSORCIO BERO: **NO HABILITADO.** NO APORTA DOCUMENTOS FINANCIEROS PARA ANALISIS FINANCIERO.
3. CONSORCIO RIOSUCIO: **HABILITADO.**

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO BERO	CONSORCIO RIOSUCIO
FORMULARIO DE PRECIOS	\$666`335.521	\$666`043.859	\$665`964.637
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA.: **HABILITADO.**
2. CONSORCIO BERO: **HABILITADO.**
3. CONSORCIO RIOSUCIO: **HABILITADO.**

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

1. **JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA:** resultado **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del

formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

2. **CONSORCIO BERO:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, pero resultado NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter financiero, por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.
3. **CONSORCIO RIOSUCIO:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y en la verificación del formulario de precios, pero resultado NO HABILITADO en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia de los profesionales ofertados, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

No.	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desves	PUNTAJE
JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	\$ 666.335.521	\$ 5.067.273	\$ 666.335.521	\$ 671.402.794	91,31
PPTO OFICIAL	\$ 673.501.727				

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar al Ingeniero JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 10.280.643 de Manizales, la Invitación Pública No. 0218 de 2.016 cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR EN TUBERIA DE GRAN DIAMETRO SOBRE LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS** por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTI UN PESOS (\$ 666`335.521) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LAS UTILIDADES, con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES, contados a



partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

Manizales, noviembre 28 de 2.016.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR


FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ.
Secretario General.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ.
Jefe Depto. Planeación y Proyectos.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


SANDRA MILENA MESA PARRA.
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

16